

CAMBIO EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y TERRITORIALIDAD DE HUEJOTZINGO, A RAÍZ DE LA INDUSTRIALIZACIÓN FOMENTADA POR EL ESTADO A FINALES DE LA DÉCADA DE 1970.

Mtro. Israel Deolarte George¹

Dr. Adolfo Federico Herrera García²

Mtro. Gonzalo Haro Álvarez³

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo exponer los diferentes aspectos en que se conforma un territorio: medio económico, natural, político y cultura. Para fines de exposición se ha segmentado cada uno de los componentes, pero en la realidad estos influyen unos con otros dando como resultado determinado territorio.

Por otro lado es necesario mencionar que este trabajo se incrusta en la parte teórica de la tesis que estoy llevando a cabo, y aunque no va a ir de manera textual como está expuesto, sí servirá para empezar a plantear los conceptos y categorías que se emplearán en la investigación.

Ya por último quiero mencionar que en la segunda parte se aborda el caso concreto de Huejotzingo, y cómo es que el aspecto económico y el geográfico, que son parte de la configuración del territorio, han ido cambiando a partir de la década de 1970. Llegando a la conclusión que en este municipio está subsistiendo dos formas de vida, que son la rural y la urbana.

Palabras clave: Medio rural, industria, tenencia de la tierra, actividades económicas, expropiaciones, cambio en la territorialidad.

¹ Profesor investigador de la Facultad de Economía de la BUAP, ideogeo@hotmail.com

² Profesor investigador de la Facultad de Economía de la BUAP, adolfofederico.herrera@upaep.edu.mx

³ Profesor investigador de la Facultad de Economía de la BUAP, gonzalo.haro@correo.buap.mx

Aspecto Económico

Para satisfacer sus necesidades el hombre tiene que transformar su entorno, por entorno entiéndase no sólo a la naturaleza sino también a otros hombres, y crea relaciones para poder hacerlo. A la interacción con la naturaleza para transformarla mediante la relación con otros hombres es lo que denominamos actividad económica. Las actividades económicas están encaminadas a proveer al hombre los medios materiales para poder satisfacer sus necesidades.

Cada sociedad en un momento y lugar determinado, tiene su forma de organizarse para poder llevar a cabo su actividad económica. Podemos ver a sociedades primitivas que se dedican a la caza y la recolección, en donde las cualidades físicas eran las que asignaban el lugar de cada miembro al momento de trabajar. Hasta sociedades industriales en donde entran en juego no sólo esas mismas cualidades físicas, sino también otras de índole social (tales como el nivel económico y cultural).

Si bien es cierto que en conjunto las sociedades trabajan para poder sostener a los miembros de la misma, también es cierto que no necesariamente esa sociedad vele por todos y cada uno de sus integrantes, es ahí donde encontramos pequeñas subdivisiones como las familias, los clanes, estirpes, etc. Y cada una de ellas fija una estrategia para poder asirse de los medios necesarios para garantizar la supervivencia, continuidad y perpetuidad de su grupo. Estas estrategias, como lo son la económica y la política, son las que van dando forma y vida a la sociedad en su conjunto; puesto que no es lo mismo una sociedad conformada por campesinos, a otra conformada (de manera general) por obreros.

En sociedades campesinas el momento de la cosecha es muy importante ya que es cuando se saldan las cuentas para cerciorarse si se ha recuperado lo invertido y ver qué tanto se produjo de excedente. De aquí parten tres escenarios: el déficit, saldo cero, y superávit.

Retomando a Cuéllar (Cuéllar, 1990) podemos ver un poco a detalle estos escenarios: en el déficit la cosecha no es suficiente para sustituir los granos, las herramientas utilizadas en su obtención, y garantizar la alimentación de la familia; esta es una situación en apuros ya que la propia supervivencia de la familia se encuentra en peligro. En el “saldo cero” se ha cosechado cierta cantidad de productos agrícolas que se pueden sustituir los medios empleados para su obtención y sostener a los miembros de la familia. Y en el último escenario llamado “superávit” se obtiene una cosecha que rebasa con creces lo utilizado para poder obtenerla.

Estos tres escenarios plantean distintas estrategias para poder salir o mantener una situación; y son los mismos a los que se enfrenta una familia de obreros; pues aunque no invierten una cierta cantidad de semillas y desgaste de sus herramientas, sí invierten en su propia calificación y destreza para poder obtener sus medios de subsistencia, y sin contar el propio desgaste físico que tienen en la fábrica. Todo eso es tomado en cuenta al momento de recibir un salario y ver si es suficiente para el sustento de la familia o no.

Las formas o estrategias económicas de cada unidad familiar no son otra cosa sino formas en cómo se apropia de la naturaleza que existe en su rededor, y al ir cambiando esa naturaleza también cambia el paisaje y su territorio.

Aspecto natural-geográfico.

La naturaleza es parte del propio ser humano, no se puede decir que el hombre se encuentra por encima de ella o que está destinado sólo a apropiársela como si fuera de sí algo ajeno (Bartra, 2008, p. 94):

“De manera que “el hombre vive de la naturaleza, lo cual significa que la naturaleza es su cuerpo, con el cual el hombre debe permanecer unido, y debe

mantener constantes relaciones con la naturaleza para no morir”. Esta hermosa imagen de Marx constituye una verdadera perspectiva de la historia”.

Es de la naturaleza de donde el hombre se provee de los medios físicos para satisfacer sus necesidades, y dependiendo de la forma en cómo se organizan las sociedades es el cómo interactúan con esa naturaleza. En las sociedades agrícolas existe un vínculo muy estrecho entre hombre y naturaleza, ya que dependiendo de la benevolencia del clima se obtendrá buenas o malas cosechas. La naturaleza, dice Bartra (2008, p. 103) es la que impone los ciclos de consumo, de reproducción y hasta de esparcimiento.

En las sociedades industriales se tiene otro tipo de relación con la naturaleza ya que no es ella de manera directa la que proporciona los medios para mantener la vida, sino que es la transformación de esos medios lo que provee los satisfactores necesarios. Por ende los ciclos naturales de consumo son trastocados, ahora los alimentos pueden conservarse más allá de su ciclo natural de vida, y se pueden trasladar a lugares en donde no necesariamente son propios; alterando así los períodos en que la naturaleza se puede recuperar. La industria rompe con esa diversidad y la quiere homogeneizar para el cumplimiento de un ciclo de capital, y ya no de un ciclo natural.

Y no es que se haya perdido vínculo alguno con la naturaleza, simplemente se apropia de otra manera; no son las ciudades o los medios industriales los que acaban con la naturaleza en sí sino el objetivo y quien se apropia de esa explotación-apropiación. Decir que en los medios rurales, agrícolas, es donde se respeta a la naturaleza es estar diciendo que la sociedad debe regresar a esos medios para evitar la extinción de la naturaleza y con ello del hombre, y no es ese el propósito del presente trabajo. Lo que se debe hacer, más ben, es respetar ese ciclo de regeneración que tiene la naturaleza y que la obtención inmediata de ganancia lo ha roto.

La raíz ontológica de las desavenencias que erizan la relación sociedad-naturaleza está en la escasez como sino de una criatura histórica a la que, a diferencia de sus hermanas puramente biológicas, le resulta cuesta arriba autoalimentarse. Pero el detonador de la crisis es el capitalismo: sistema dominado por un ciego afán de acumular –insaciable por ser de naturaleza abstracta y cuantitativa- que por ello mismo multiplica exponencialmente la desolación (Bartra, 2008, p. 117).

Entre el hombre y la naturaleza siempre existirá ese regateo, o lucha si se quiere decir, porque la naturaleza misma es impredecible; no se sabe si habrá lluvia suficiente o calor o frío o humedad o cualquier otra condición que hace posible la recolección de buenas cosechas, o el crecimiento de los animales con los cuales el hombre se pueda alimentar.

Es la naturaleza la que también va moldeando el tipo de actividades a las que puede dedicarse la sociedad en su conjunto; no es casual que de manera natural las sociedades se diferencias según el tipo de siembra, el que exista tal o cual animal para alimentarse o para trabajar, la abundancia o escases de agua también influye en las actividades productoras de una sociedad. A manera de ejemplo, y hablando de dos sociedades agrícolas, la civilización azteca (siglos XIV y XV) y la china (de los siglos IX y X); aunque tenían como actividad principal el campo, no sembraban los mismo; mientras los aztecas se dedicaban a la producción de maíz, los chinos producían arroz. Cada grano requiere de diferentes tipos de herramientas (lo cual nos lleva al problema de quién las va a elaborar), al uso de algún tipo de animal (esto nos lleva a pensar en cómo mantener en buen estado las bestias necesarias), y cómo conservar las cosechas.

De esta manera podemos observar que la naturaleza no sólo va marcando los ritmos de las actividades humanas, sino que también crea la necesidad de que existan otras actividades complementarias para la obtención de las materias primas o la alimentación. Entonces la

naturaleza es parte del territorio, ya que en ella se llevan a cabo las actividades del hombre y esta misma moldea las actividades del mismo.

Por otro lado también encontramos diferencias entre urbes, aún a pesar de que su actividad principal ya no sea la agrícola o ganadera; es el caso por ejemplo Tokio y Nueva York, en el que la primera es asolada más por terremotos y la segunda por nevadas. Estas condiciones hacen que varias de sus actividades se diferencien entre una ciudad y otra, ya que mientras en una debe haber un muy alto requerimiento en la construcción de edificios para que no se caigan con cualquier temblor, y por ende debe haber arquitectos e ingenieros muy capacitados, en la segunda ciudad la necesidad de edificios con buena calefacción es lo apremiante.

Aspecto Político

Al principio de este ensayo comentábamos que para que el hombre obtuviera los medios necesarios para su subsistencia no sólo interactúa con la naturaleza, sino que también con otros hombres. De esa interacción es de donde sale, por ejemplo, la asignación del trabajo y de la riqueza; aunque esto tenga raíces más profundas tales como en la actividad económica, es la política la que decide en última instancia dicha situación.

Es en la política donde se fijan reglas y leyes que rigen el comportamiento y legitiman situaciones y comportamientos de las personas, Arturo León llega ciertas conclusiones interesantes al estudiar el caso de la región de Tierra Caliente en Guerrero (León, s.f., p. 109):

De ahí que en la región de estudio los conflictos y contradicciones van acompañados de la continua formación de nuevas situaciones de equilibrio, inestablemente sujetas a nuevas rupturas. En el conjunto de las reglas que se han ido estableciendo o por establecerse, los grupos y personas juegan una estrategia propia y

significativa, capaz de marcar la realidad económica y política con una huella duradera, si bien no de impedir, aunque no siempre-, las formas de explotación y dominación, sí de condicionarlas y/o modificarlas, de ahí que sea una racionalidad selectiva, es decir que haya estrategias diversas.

Es en la política donde se erigen leyes que rigen el comportamiento del resto de los individuos, pero estas leyes son producto del conflicto. Al repartirse los productos del trabajo o las tierras de las que provee la naturaleza o al asignarse cierto papel en el trabajo, viene de tras un conjunto de leyes que hacen legítimo ciertas situaciones. Desde un despojo y adjudicación de tierras, en la que una familia se impone a otra, hasta en la repartición de la cosecha en la que la familia que es dueña de la tierra es parte de la mayor parte de la misma.

Por otro lado no sólo se emiten leyes para la distribución de la riqueza, sino que también hay leyes que rigen el rol entre sexos, véase por ejemplo alguna ley que proteja a la madre con su hijo y obligue al padre a pasar alguna manutención, o en otro caso, y en sociedades con un marcado machismo, se lapida a la mujer que se encuentra en adulterio.

Las leyes también van marcando las estrategias en que las sociedades y las familias que viven en ellas, fijan sus estrategias para poder subsistir. En el caso de el medio rural, es muy común que, por ejemplo, las tierras sólo puedan ser heredadas a los hijos varones para que puedan sembrarlas, y las hijas quedan a merced de lo que herede su pareja. También por ejemplo se castiga a los campesinos que no hagan uso de la tierra, despojándosele de ella si ha pasado algún tiempo estipulado y no la ha labrado.

La sociedad en su conjunto construye su propia concepción de lo que es el espacio y el tiempo, y reglamenta qué se debe hacer con ello. Penaliza si alguien se sale de esos límites impuestos y premia si alguien cumple con ciertas especificaciones (Harvey, s.f., p. 3).

La forma particular en que el espacio y el tiempo se determinan entre sí está íntimamente vinculada a las estructuras de poder y a las relaciones sociales, a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad dada. Por lo tanto, la determinación de aquello que es el espacio y el tiempo no es políticamente neutral sino que está políticamente incrustada en ciertas estructuras de relaciones de poder. Considerar una versión del espacio y tiempo como “natural” significa aceptar el orden social que los corporifica como “naturales”, por lo tanto, incapaces de cambiar.

De aquí surge otro tema importante: el poder. Como parte del territorio las disputas son algo normal, por un espacio, por un recurso, por alguna o algunas personas, etc. Y el poder es precisamente donde se encuentran o convergen todas estas disputas, quien ejerce el poder es quien decide en última instancia cómo se resuelve el conflicto.

Lo anterior nos lleva a plantearnos dos casos, uno en el medio rural donde todavía los usos y costumbre rigen la vida de las personas, y otro donde es la democracia parlamentaria la que decide quien ejerce el poder. En el primer caso el tejido social tiene raíces ancestrales que, por ejemplo, son los ancianos los que tienen por antonomasia la última palabra sobre la solución de algo, o en otros casos es la comunidad (como un consejo ejidal) la que decide cómo y a quién repartir la tierra y el agua.

El territorio no es sólo espacio, tiempo y apropiación de los medios materiales; es también la forma en cómo se organiza la sociedad para poder llevar a cabo todas estas actividades que le dan vida. Es la política la que da legitimidad a todas esas actividades, y es la política la que también hace posible que estas reglas puedan cambiar a favor de otras que también se planteen resolver los problemas propios de una sociedad. En los espacios urbanos, por ejemplo, se ejerce una participación muy parecida a lo que podría llamarse una democracia,

ya que las decisiones de un vecindario, de un barrio o de la ciudad misma se ejercen mediante la votación directa; y la persona a la que es elegida como delegado tiene las facultades para tomar las decisiones que le competen a toda la comunidad.

Las relaciones sociales crean reglas, algunas escritas y otras no, que van rigiendo el comportamiento de esta sociedad, y este comportamiento es parte del territorio; puesto que esas reglas crean ambientes sociales propicios u hostiles para algún tipo de personas o comportamientos, recordemos los ghettos como un ejemplo de segregación social y que además estaba legalmente establecidos, pero que sin embargo era parte del ambiente que se vivía en la Italia de mediados del siglo XVI.

Es el Estado el que organiza, en buena medida, la concentración o redistribución de la riqueza; el que da base o sustento a ciertas organizaciones económicas, culturales y políticas. Y también es el Estado el que puede autorizar o restringir el uso de algún recurso natural. Por estas razones es por las cuales el aspecto político juega un papel importante en la conformación del territorio.

Aspecto Cultural

Las relaciones sociales no se pueden resumir a meras relaciones políticas, las hay también las del tipo cultural, que son, a groso modo, la forma en cómo conciben los individuos su territorio y cómo hacen uso de él (Bourdieu, 2002, p. 1):

(...) el mundo social está dotado de un conatus, como dicen los filósofos clásicos, de una tendencia a perseverar el ser, de un dinamismo interno, inscrito a la vez en las estructuras objetivas y en las estructuras subjetivas, las disposiciones de los agentes, y continuamente conservado y sostenido por acciones de construcción y reconstrucción de las estructuras que dependen en su principio de la posición en las estructuras por aquellos que las llevan a cabo.

La cultura es esa característica subjetiva que tienen las sociedades, y podríamos decir que es la forma en cómo actúan los miembros de una sociedad ante algunas situaciones; temas como la reproducción, el trabajo, la riqueza monetaria (o falta de esta), roles sexuales, etc. Son asumidos por las sociedades de distinta manera, dependiendo de su cultura.

Algunas actividades económicas son vistas de diferente forma según el territorio en que se esté, el sexo servicios por ejemplo no se toma de la misma manera en países como Holanda y países como México; es la cuestión cultural la que está detrás de esto y los individuos no se dan cuenta de ello porque ya lo asumen como algo natural, algo normal. La cultura forma parte del territorio, y también lo va definiendo y lo va identificando del resto de los territorios.

En sociedades agrarias existen fiestas para celebrar las cosechas, que por lo regular coinciden con el festejo de algún santo o algún acontecimiento religioso. Dando así una connotación que los pobladores pocas veces se pueden percatar de esto, o en otras sí hay una intencionalidad, por ejemplo la fiesta de San Juan que coincide con el temporal y con el día de la siembra del cempasúchil.

La educación escolar por ejemplo es otro aspecto importante en la cultura y que va cambiando entre territorios, las sociedades urbanas (ya sea por su cercanía con los recursos financieros del estado) son las que presentan índices más altos de escolaridad y por ende sus ciudadanos son más instruidos para la realización de ciertas actividades (como lo puede ser recibir capacitación para emplearse en alguna fábrica).

En el aspecto cultural también se encuentra la forma en cómo se concibe a la naturaleza, que es parte del territorio, ya sea como una proveedora de medios de consumo (percepción tal vez muy semejante a la que se tiene en los medios urbanos) o hasta como un ser vivo al cual se le debe respetar y cuidar. De cualquier manera es el aspecto cultural que va marcando también la pauta en la conformación y apropiación del territorio.

Podemos decir que hablar de territorio es hablar de un compendio de elementos que interactúan entre sí y que, de alguna manera, van cambiando dependiendo el lugar y el tiempo. El tipo de territorio que se tiene en la ciudad se diferencia del campo tanto por las actividades económicas, culturales políticas y por el medio natural en que se encuentra.

Mención aparte merecen esos territorios en que se mezclan tanto lo urbano como lo rural, en el que se uno invade o es invadido por el otro. Existen ciudades que son invadidas temporalmente por el medio rural, ya sea por busca de trabajo, educación o por algún servicio que no se tenga en su comunidad. O también el caso en que es la ciudad la que invade al campo, y que por lo regular no lo hace de manera esporádica o perene, sino que llega porque no hay más espacio en la ciudad y entonces migran hacia espacios más abiertos (aunque esto implique abandonar temporalmente la ciudad) y con ello se empiece a ver la transformación de los espacios rurales en todos los aspectos que acabamos de exponer.

Aspecto económico de Huejotzingo

El municipio de Huejotzingo ha sufrido importantes cambios desde la década de los 70's del siglo pasado hasta fechas recientes; el más notable, y uno de los que más nos interesa, es el establecimiento de parques industriales. Estos parques han impactado en diversas formas y magnitudes el estilo de vida de los habitantes del municipio, ya que incide tanto en la forma en cómo y dónde trabajar, hasta en cómo se usan los recursos naturales.

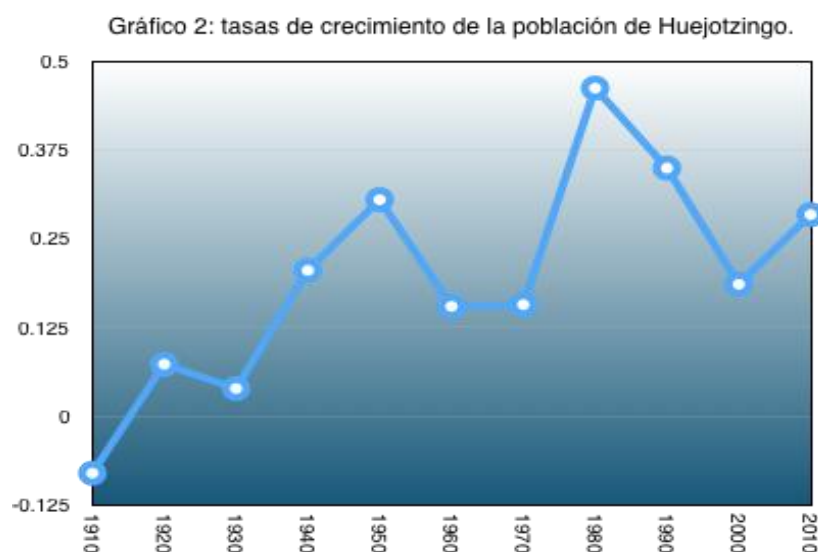
De manera general podemos identificar algunos rubros que nos pueden ejemplificar lo anterior, el primero de ellos es la población, como lo muestra la gráfica 1 para el año 1900 Huejotzingo tenía un total de 3,962 habitantes, cifra que va ascendiendo de manera más o menos uniforme con una tasa de crecimiento que, para el año 1950 alcanza el 30%; pero es en el año de 1980 (aproximadamente diez años después de que empezara el establecimiento de parques industriales) que la tasa de crecimiento de la población se

coloca en 46% con respecto a la década anterior; cosa que se ve reflejada en el total de población donde de 1970 a 1980 hay casi 4 mil habitantes más (de 8,552 a 12,501) y de ahí hasta llegar a 25,684, aunque dentro de los fenómenos que también influyen está la migración que realizan personas que llegan a los nuevos conjuntos habitacionales construidos en el municipio.



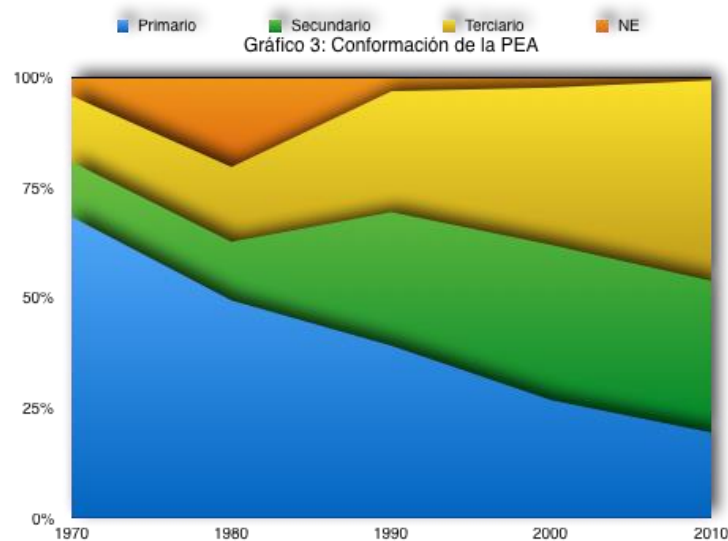
Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en el INEGI

Lo que nos ilustran los datos es que Huejotzingo ya no es un municipio pequeño ya que su población ha crecido de manera significativa y que, por consiguiente, esto trae aparejado un cambio cualitativo en la cotidianidad de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en el INEGI

Otro aspecto a considerar es la conformación de la Población Económica Activa (PEA), vemos un cambio cuantitativo en la composición de la PEA en los últimos 40 años, tal como lo ilustra la gráfica 3, el campo representaba casi el 70% de la actividad económica de la región para 1970; y ahora sólo tiene el 40% viéndose desplazada tanto por el sector secundario (la transformación) como por el terciario (los servicios); lo que nos llama la atención es cómo se ha transformado Huejotzingo a un ritmo relativamente rápido; pasando de ser una sociedad preponderantemente agrícola a una semi industrial.



Fuente: Elaboración propia con basa al Censo de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000, INEGI

Aspecto geográfico de Huejotzingo.

Revisando el Registro Agrario Nacional (RAN) nos podemos dar una idea de cómo ha sido el proceso expropiación en Huejotzingo, encontramos tres principales expropiaciones; la de primera en 1984, después en 1992 y por último en 1993. De igual manera para el caso del poblado de Santa Ana Xalmimilulco son importantes los años de 1978, 1987 y 1992; ya que en esas fechas se llevaron a cabo expropiaciones a terrenos de tipo ejidal.

Pero antes de abordar este estudio, analicemos algunas de las causas por las cuales se permitió que se diera este proceso, y por el cual actualmente Huejotzingo, y Santa Ana Xalmimilulco como una de sus juntas auxiliares que también se han visto influenciada,

actualmente está viviendo proceso de cambio y acomodamiento del que no se tenía precedente.

En 1979 el gobierno federal, precedido por el Lic. José López Portillo, por medio del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales (PEDTAI), previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, declara por decreto que es necesario emprender un reordenamiento de las principales actividades económicas del país con el afán de disminuir la concentración población en el Distrito Federal, y fomentar el crecimiento de diferentes zonas del país (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979, p. 2):

(...) Que en las últimas décadas del país ha logrado importantes niveles en el ritmo de crecimiento económico, el cual sin embargo, al concentrarse sectorial y regionalmente en un número reducido de ciudades del territorio nacional, ha generado graves desequilibrios estructurales reflejados en una desordenada creación y crecimiento de los centros de población en la inadecuada distribución de la población en el territorio nacional, en el incremento incontrolable del fenómeno de migración de la población hacia ciertas regiones el territorio nacional por la falta entre otras, de expectativas de educación y empleo en sus lugares de origen, así como en una injusta distribución de los beneficios derivados del desenvolvimiento económico del país.

De lo que se trata es de disminuir la migración del campo hacia los centros económicos (que eran las principales ciudades del país) mediante el fomento a la industrialización de ciertas zonas, zonas que resultan estratégicas ya sea por su lejanía de las ciudades (y sobre todo del centro del país) o por el potencial que representaban por sus cualidades tanto físicas como poblacionales. Esta industrialización entonces iba a ser fomentada, vigilada o inhibida según las necesidades de crecimiento y distribución poblacional del país.

Para lograr tal objetivo se propone la creación de zonas, estas se iban a caracterizar tanto por su potencial económico como por su abundancia de recursos naturales, como por su ubicación geográfica (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979, p. 2):

Artículo 1º. Se establecen zonas geográficas para la ejecución, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano en los términos de las disposiciones de este Decreto se deriven.

Y cada zona cumpliría un papel específico dentro del Plan, por ejemplo la Zona I-A es la donde se encuentran o se pueden establecer nuevos centros portuarios, esto con la finalidad de fomentar el comercio en zonas costeras en donde, para la fecha, no se habían establecido fuertes conexiones comerciales.

Para el caso de Huejotzingo según el decreto se encontraba en la zona III que trata de la regulación y ordenamiento y en específico en área B, que es sobre la consolidación; desgraciadamente el decreto no ahonda sobre las especificidades de esta zona, cosa que sí hace en el resto; sólo podemos inferir que a juzgar por el nombre es la zona donde se debe consolidar el crecimiento poblacional e industrial para poder desconcentrar el crecimiento que había vivido el Distrito Federal.

Lo que nos parece interesante de este Plan, es que se establezca a Huejotzingo como parte de una zona donde se fomente el establecimiento de parques industriales, cosa que efectivamente se hizo y se sigue haciendo; existen otra cantidad de factores que hicieron posible este fenómeno industrial pero es importantes siempre remarcar de dónde salieron los lineamientos que se llevaron a cabo. Y no lejos de esto, en ese mismo año se solicita la

expropiación de terrenos ejidales localizados en Xalmimilulco para construir un parque industrial (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979, p. 13).

Que por medio del presente escrito solicita la expropiación parcial de los siguientes ejidos: del ejido de Santa María Moyotzingo, de la jurisdicción del Municipio de Texmelucan; del ejido de Santa Ana Xalmimilulco, de la jurisdicción del Municipio de Huejotzingo; el ejido definitivo de San Jerónimo Tianguismanalco, de la jurisdicción del citado Municipio del Texmelucan, todos de esta Entidad Federativa y finalmente del ejido definitivo del Municipio de San Rafael Tenanyecac, del Estado de Tlaxcala, ubicada dicha porción de terrenos ejidales en jurisdicción del Estado de Puebla, para la creación de la zona industrial en la región de Texmelucan. (...) II. El Gobierno del Estado de Puebla, destinará las superficies cuya expropiación se solicita, a la creación de la zona industrial de la región de Texmelucan, a fin de que en ella se establezcan nuevas industrias.

Hay que recordar que aunque tanto el Plan como la solicitud de expropiación tengan la misma fecha de publicación no significa que se hayan elaborado al unísono, ya que existe un desfase entre el momento en que se aprueba una acuerdo, y cuando sale a luz pública o sea su publicación en el Periódico Oficial. Lo cual tampoco quiere decir que no estén en sincronía ambos hechos, puesto que es precisamente lo que establece el PEDTAI, el establecimiento de nuevas zonas industriales para fomentar el crecimiento económico en algunas zonas del país que inhiba el crecimiento poblacional en los principales ciudades.

Esta solicitud de expropiación establece que su objetivo es elevar la calidad de vida de los campesinos que no tienen parcela así como el resto de los habitantes, así como establecer los “convenios que se formulen con las industria por establecer, se estipule que los empleados de planta sean otorgados preferentemente a los hijos o familiares de ejidatarios, que previamente se capaciten” (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979).

Otros de los aspectos a resaltar es que también se escogió esta zona por contar con “magníficas vías de comunicación, líneas de energía eléctricas, gasoducto, etc.”⁴, pero para ello también es necesario seguir desarrollando estos mismos factores, o en su defecto crear otros; como lo fue el caso del aeropuerto y la red carretera para llegar a él pero esto lo iremos explicando más adelante. Cabe mencionar que la solicitud de expropiación tiene como fecha el 16 de octubre de 1965, pero que su publicación la encontramos 06 de marzo de 1979. Por lo que podemos concluir que la creación de parques industriales va más allá que el reacomodo de la mancha urbana localizada tanto en el Distrito Federal como en la zona de Puebla capital, ya que dicho plan tiene como fecha de publicación el propio 06 de marzo de 1979.

Continuando con la estructura que nos da el RAN encontramos con 1984, año en que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) decide expropiar terrenos ejidales de Huejotzingo; sólo cabe mencionar que la fecha de publicación del decreto es de 07 de mayo de 1985. Mediante esta acción se expropia una superficie de 20-00-00 Has. de terrenos ejidales y se procede a regularizarlos (Gobierno Constitucional Del Estado de Puebla, 1985, p. 4):

(...) es procedente la expropiación de una superficie de 20-00-00 Has., de temporal de primera de uso común de terrenos ejidales del poblado de “HUEJOTIZNGO”, Municipio de Huejotzingo, del Estado de Puebla, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien deberá cubrir el pago por la cantidad de \$600,000.00 por concepto de indemnización, misma que equivale al doble del valor comercial agrícola d los terrenos a expropiarse, más el 20% de las utilidades netas resultantes de la regularización.

⁴ **Solicitud de expropiación al poblado de Santa Ana Xalmimilulco** [Artículo] / aut. Gobierno Constitucional del Estado de Puebla // Periódico Oficial. - Puebla : [s.n.]. - 33 : Vol. CCXXXIII.

El objetivo de dicha expropiación no sólo era la regularización de los terrenos, porque al parecer ya empezaba a presentarse asentamientos humanos en los mismos; sino que además se persigue la posterior venta de estos terrenos no sólo a los propios vecinos o personas que ya habitaban la zona, sino el posterior desarrollo de conjuntos habitacionales (Gobierno Constitucional Del Estado de Puebla, 1985, p. 5 y 6):

CUARTO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia DE LA Tierra, a realizar la venta de la terrenos expropiados en lotes, tanto a los avocindados que constituyen un asentamiento humano que lo soliciten de las superficies no ocupadas como lo señala el Artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Ese mismo año se realiza una solicitud de expropiación al ejido de Santa Ana Xalmimilulco, el área total es de 24,000 M² y el objetivo es el de construir un Acueducto que va de San Martín Texmelucan hacia la ciudad de Puebla⁵. De aquí podemos intuir, dada la escasa información que se tiene al respecto, que ese acueducto es para surtir de agua a la ciudad de Puebla; trayendo dos consecuencias para la región el despojo de sus tierras y de su agua.

Ahora bien, sólo nos falta abordar la última de las expropiaciones. En el año de 1992 el gobierno del estado decreta la expropiación de un predio localizado a un costado del aeropuerto “Hermanos Serdán”, estos terrenos son pertenecientes a la localidad de Huejotzingo (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1992, p. 2):

Decreto del H. Congreso del Estado, que AUTORIZA al C. Gobernador del Estado, a enajenar a Título oneroso una superficie 105-25-00 Has. de terreno

⁵ Pue. [Artículo] / aut. Gobierno Constitucional Del Estado de Puebla // Periódico Oficial. - Puebla : [s.n.]. - 37 : Vol. CCXXXII.

aledaño al Aeropuerto “Hermanos Serdán”, para construir la infraestructura de servicios anexos e instalaciones que impulsen el Turismo en el estado.

Y continúa (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1992, p. 16):

(...) un predio propiedad del Gobierno del Estado perteneciente al antigua Rancho “La Trinidad” ubicado en jurisdicción de Huejotzingo, Pue., aledaño al Aeropuerto “Hermanos Serdán”. Iniciativa que se turnó a la Comisión de Haciendo Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, la que en sesión de esta fecha presentó su Dictamen, el cual fue debidamente aprobado. (...) total de 164-59-40 hectáreas. Que es necesario construir áreas de servicio consecuentes con el manejo y operatividad del aeropuerto, para impulsar el establecimiento de las empresas necesarias y así aprovechar plenamente la función aeroportuaria en beneficio de las personas que hagan uso de esas instalaciones. Que para lograr los fines antes mencionados, es necesario segregar de los terrenos descritos, una superficie 105-25-00 hectáreas y enajenarlas a favor de personas físicas o jurídicas, con capacidad económica suficiente para brindar al visitante la comodidad indispensable que haga placentera su estancia en la Entidad, con el ánimo de retornar nuevamente a ella.

Aquí hay un detalle que llama la atención, dice que se trata de terrenos ya pertenecientes al Gobierno del Estado; al parecer se trata de tierras que ya habían sido enajenadas por el Gobierno. Otra cosa que llama la atención es el objetivo que tiene dicho decreto y expropiación: el pasar a manos de personas físicas que tengan la capacidad económica suficientes para poder ofrecer comodidad a las personas que lleguen a Puebla y quieran establecer empresas.

La forma en cómo ha ido cambiando espacio geográfico en Huejotzingo a raíz de este proceso lo podemos ver en los siguientes mapas. En el mapa 1, podemos ver la importancia de la actividad agrícola en la región en el año de 1970 (justo antes de que se inicie el

proceso de expropiación antes descrito) ya que, como se puede apreciar en la parte oscura, la mayor partes es ocupada para árboles frutales y la producción de maíz, seguida por la parte a rayas que representa la producción exclusiva de maíz y, con un tono casi gris, la producción de alfalfa.

Para esta misma zona podemos obtener otra imagen que nos proporciona el tipo de propiedad de la tierra.

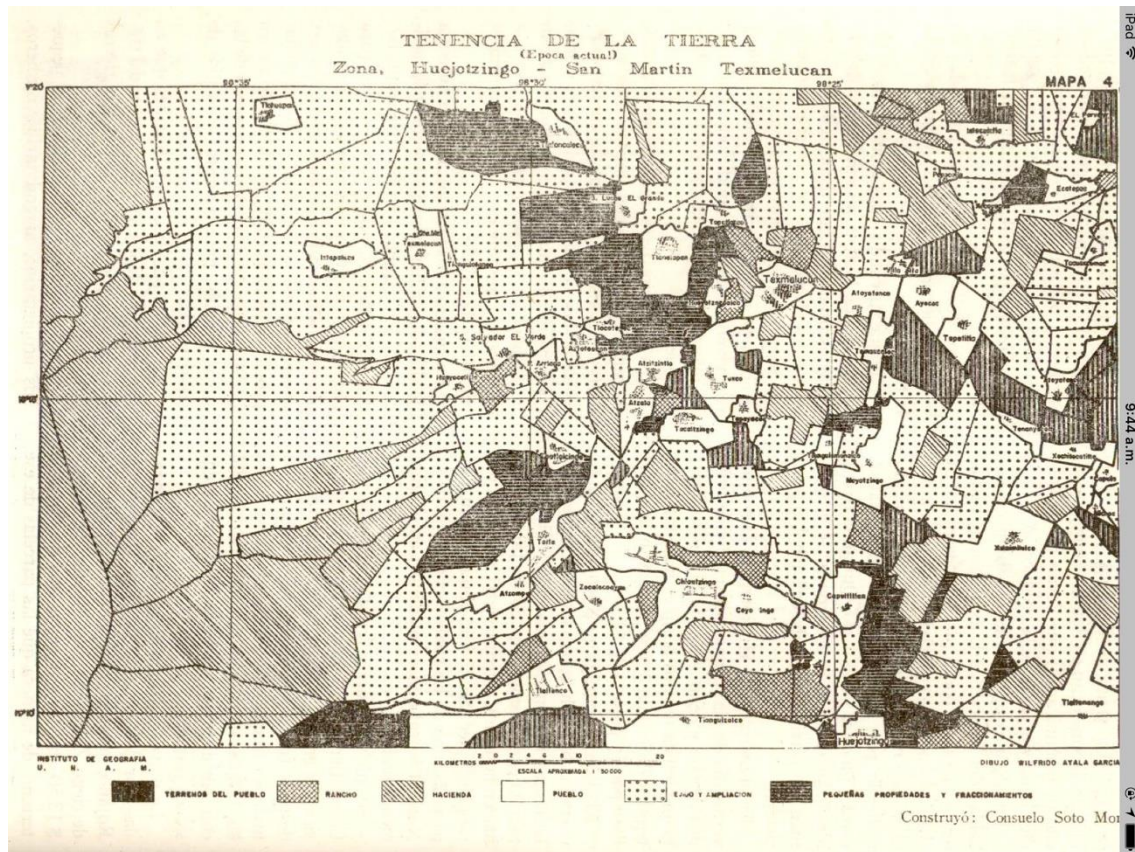
Mapa 1



Fuente: Soto Mora Consuelo, “El uso del suelo en la región Huejotzingo San Martín Texmelucan Puebla”.

En el mapa 2 se puede observar la misma zona según el tipo de propiedad de la tierra, la parte punteada nos indica la existencia de ejidos; que para el caso de Huejotzingo son 6 polígonos (que faltaría calcular tanto su extensión como su ubicación actual) y para Santa Ana Xalmimilulco son 8 polígonos; cabe resaltar el hecho de que estos polígonos coinciden con el área dedicada a la producción de maíz y árboles frutales. También resulta interesante ver para el caso de Huejotzingo que la pequeña propiedad y la de tipo ejidal casi tienen la misma extensión.

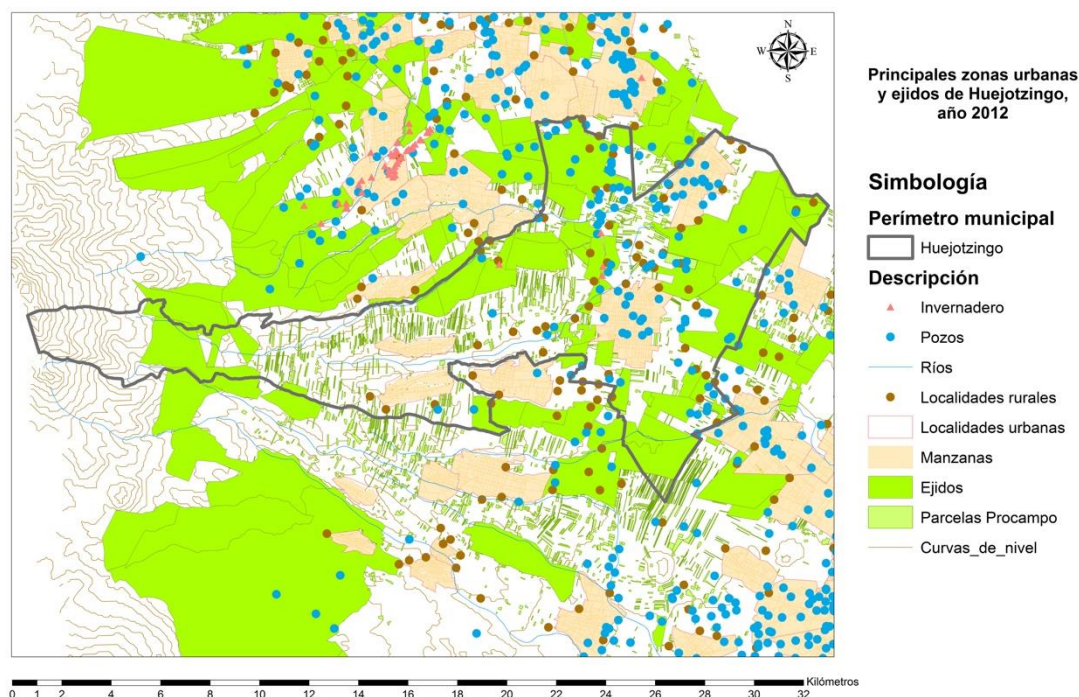
Mapa 2



Fuente: Soto Mora Consuelo, “El uso del suelo en la región Huejotzingo San Martín Texmelucan Puebla”.

En el mapa 3 vemos cómo ha cambiado la zona de estudio, los polígonos de color verde representan los terrenos ejidales que hasta el día de hoy existen. La zona noreste aún conserva parte de sus ejidos mientras que la zona del este perdió una buena cantidad, es en esta última zona donde se localizan tanto las zonas industriales como el aeropuerto “Hermanos Serdán”. Para el caso de Xalmimilulco se puede constatar todo lo que los decretos expropiatorios han cambiado, como vimos en el mapa 2, Xalmimilulco está casi envuelto por terrenos ejidales, ahora sólo tiene un polígono y varias parcelas procampo.

Mapa 3



**Fuente: Sistema Integral de Información Geoespacial Agroalimentaria y Pesquera (SIIGAP),
 Corte al año 2012**

En el mapa 4 también se puede observar la existencia de pozos, que para el caso de Huejotzingo se presentan tanto en la parte urbana como en donde se encuentran localizadas las empresas, y para Xalmimilulco se repite el mismo patrón, lo cual nos lleva a pensar que el establecimiento de empresas no sólo depende de la cercanía de vías de comunicación sino además de la existencia de este recurso natural no renovable.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Leon, A., s.f. Una propuesta para investigar las estrategias de reproducción campesina en tierra caliente, Guerrero. *Investigación Social Rural, Buscando huellas en la arena*.

Cuéllar, Ó., 1990. Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar, notas sobre las estrategias de vida. En: *Crisis y reproducción social, los comerciantes del sector informal*. s.l.:Porrúa y CLACSO.

Bartra, A., 2008. *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. 1a. edición ed. D.F.: ITACA.

Bourdieu, P., 2002. Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, Issue 37.

Dussel, E., 1999. Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales. *Pasos*, Issue 84.

Harvey, D., s.f. *La construcción del espacio y del tiempo: Una teoría relacional*. Nagoya, Japón, s.n.

PERIÓDICOS

Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. *Periódico Oficial*, 6 marzo, CCXXII(19).

Gobierno Constitucional Del Estado de Puebla, 1985. Secretaría de la Reforma Agraria. *Periódico Oficial*, 25 octubre, Issue 34.

Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1992. Decreto del H. Congreso del Estado. *Periódico Oficial*, 17 marzo, CCXLVI(22).